

cuarto donde estaba el Marqués descuidado y acompañado de muy pocos, que habían comido con él, y todos desarmados; que sintiendo el tropel de los que iban, acudieron prontamente á las armas que les permitió coger el rebato de la prisa, y se pusieron á la puerta defendiendo la entrada por espacio de una hora; en que no acudiendo socorro alguno, y habiendo muerto á Juan Pizarro, hermano del Marqués, le tendieron también á éste una estocada, de que cayó inmediatamente. Murió pidiendo confesión y haciendo con la mano ensangrentada una cruz en el suelo, que selló con la boca dos veces; quedando impresa esta señal por algún tiempo como memoria de suceso tan particular. Así acabó, con tan lastimoso ejemplo, la vida temporal de un héroe, que á la misma vista de los contrarios que se la quitaban, dejó tan piadosas señales para pedir y merecer la eterna: vinculando su nombre á la memoria de los tiempos, por la inmensa extensión de ambos mundos, con el ejercicio de sus elogios en la admiración de los hombres y en la perpetuidad de los siglos.

## II.

EL LICENCIADO CRISTÓBAL VACA DE CASTRO, del Consejo Real de Castilla, llegó al Perú por el mismo año de 1541, en que había sucedido la muerte de su antecesor, y al tiempo en que se instituyeron cabezas de obispado las ciudades de Lima y de Arequipa, y que hizo la fundación de la capital de Santiago de Chile su Adelantado y Gober-

nador Pedro de Valdivia (1). Hallando vacante el gobierno, por la causa que queda expresada, se recibió al uso y posesión de él en virtud de las facultades que se contenían en los despachos de sus comisiones; y siendo éstas principalmente ordenadas á la averiguación y composición de las diferencias entre las dos parcialidades de *almagros* y *pizarros*, procedió á la sustanciación. Hallando gravemente culpado á Diego de Almagro en las inquietudes que tenían alborotado el Reino, le llamó para que compareciese en juicio, y declarándose rebelde, levantó pie de ejército y pasó á buscarle en las provincias de la Sierra, donde en el Valle de Chupas dió la memorable y sangrienta batalla que refieren las historias, en que quedó vencedor el ejército del Rey, y vencido y preso Diego de Almagro, á quien mandó cortar la cabeza como á rebelde y complicado en la muerte del Marqués (2). De este modo quedaron deshechas por entonces las facciones de *pizarros* y *almagros*, que tenían turbada la tranquilidad del Reino, y volvieron á suscitarse después.

(1) Pedro de Valdivia, natural de Villanueva de la Serena en Extremadura, sirvió en la guerra de Italia y pasó al Perú hacia 1537. Como maestro de campo de Francisco Pizarro, asistió á la batalla de Salinas, y al vencer en ella á Diego de Almagro le concedió el vencedor la conquista de Chile, á donde pasó con 150 soldados en 1541. El 1548 regresó al Perú; púsose á las órdenes del licenciado Pedro de la Gasca, quien después de destruir el poder de Gonzalo Pizarro en la batalla de Xaxaguana, le confirmó en el cargo de gobernador de Chile. Vuelto allá, continuó las operaciones de la conquista, y hecho prisionero por los de Arauco, murió en Tcapel á manos de uno de sus caciques el 3 de Diciembre de 1553. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Apuntes biográficos.*)

(2) Diego de Almagro (el Mozo), hijo del descubridor, conquistador de Chile y compañero de Francisco Pizarro, Diego de Almagro, y de una india de Panamá, nació en aquella ciudad el año de 1522. Puesto al frente

Habiendo cesado en los cuidados del afán de la guerra, volvió á Lima, donde hizo publicar las Ordenanzas dispuestas por el Consejo para la libertad de los indios y reforma de los repartimientos; poniendo todo el cuidado con entereza y sagacidad para el cumplimiento de su observancia: cuya práctica y providencia dió motivo á las quejas y lamentos de las provincias. Sus representaciones y la noticia de la violenta muerte del Marqués D. Francisco Pizarro, que ocasionaron las graves alteraciones en el Reino que quedan referidas, dieron motivo, entre los grandes cuidados del César, á merecerle toda su atención aquellos sucesos para remediar las discordias, y refrenar la licencia militar de los soldados, que en parajes tan distantes corrían con mayor libertad de sus desórdenes, y podía recelarse que pasasen á atrevimientos de mayor consecuencia. En este concepto, acordó establecer Audiencia, cuyo Presidente fuese Virrey y Lugarteniente general del Reino: en la elección de persona, proporcionada para el entable de una providencia tan circunstanciada, eligió, entre tres que le propuso el Consejo, á Blasco Núñez Vela, caballero calificado de Ávila, sujeto de muy ejecutoriada opinión en los negocios de la política y de la guerra, pero de más severa condición que la que requería el estado de las provincias; y participó

de los *almagristas* ó los de Chile, que vencidos en la batalla de Salinas conservaban su odio á Pizarro, fué bandera de los descontentos de éste, quienes asaltando su casa el día 26 de Junio de 1541, tres años después de la ejecución de Almagro el Viejo, le asesinaron y proclamaron á Almagro el Mozo Gobernador del Perú. Vencidos los usurpadores del poder por el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, sucesor de Pizarro, en la batalla de Chupas, fué preso Almagro el 16 de Septiembre de 1542 y justiciado pocos días después en el mismo punto del Cuzco y por el mismo verdugo que lo había sido de su padre. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Datos biográficos.*)

S. M. la noticia de la elección al Licenciado Vaca de Castro, que se hallaba en el Cuzco á la fama del descubrimiento del gran cerro de Potosí.

Descubierto fué éste el año 1545 por la dichosa casualidad de que un indio llamado Hualpa, siguiendo á unos venados, para montar el salto de una áspera subida se agarró de unas ramas, que al peso del cuerpo se le quedaron en las manos, y en el hueco que dejaron las raíces reconoció la veta de plata, que se ha estado beneficiando cuasi por espacio de dos siglos. Comunicó el secreto á otro indio llamado Huanca, con quien discordó sobre el medio de lo que habían de hacer con la nueva riqueza, y en esta diferencia lo participó el Huanca á su encomendero Villarroel, quien la descubrió y manifestó al Virrey el día 15 de abril del mismo año. Facilitóse por estos medios el venero y perenne manantial de riqueza que ha abastecido y abastece de los tesoros de sus vetas y socabones los erarios de la Europa, tan fecundo, que las brozas que en el año presente se desechan como inútil tierra, se hallan al siguiente convertidas en metal de finísima plata para su beneficio (1).

(1) Tiénese por cierto, que el Inca Guaina-Capac dispuso la explotación de las ricas minas de plata de Potosí, aunque el jesuita P. Juan Luis Zamora da por seguro que fueron descubiertas después de la conquista del Perú por los españoles. Dice poco más ó menos el P. Zamora, que por el año de 1544 dos indios, llamados Guanquillo el uno y Chanquillo el otro, que desde Cochabamba conducían al asiento de las minas de Porco costales de maíz sobre llamas ó carneros de la tierra, llegaron cierta tarde al pie del cerro de Potosí, donde se detuvieron á sestear y pasar la noche. En tanto que descargaban las acémilas, se escapó por el cerro arriba una de las llamas que para remudar llevaban sueltas y con sólo costales vacíos sobre el lomo. Partió en su busca Guanquillo así que hubo terminado la descarga, y no pudo recobrarla hasta lo más elevado de la sierra.

Como los indios se vieron obligados, desde que los españoles invadieron

Luego que el Virrey supo la llegada de su sucesor al Perú, bajó á la ciudad de los Reyes, y le cumplimentó é informó de la constitución del Reino; pero por leves causas de vanos recelos, que después tuvo su sucesor, de que se había hecho parcial con los oidores de la nueva Audiencia para censurar sus operaciones, le hizo prender en la cárcel pública. Desengañado de esta desconfianza, le dió soltura dentro de pocos días, mas con la ocasión que sobrevino del nuevo levantamiento que hizo Gonzalo Pizarro, debajo del pretexto de la suplicación de las Ordenanzas, le volvió á poner preso en uno de los navíos de la Armada del Sur, donde estuvo hasta que por la oportunidad de hallarse en el bajel, cuando se conducía de la misma forma á su sucesor, pasó á Tierra Firme. Desde allí, con escala en las Islas Terceras, por la vía de Portugal volvió á Espa-

el Perú, á conocer los metales preciosos por haber encontrado en ellos el mejor medio de congraciarse con los conquistadores, no debe extrañarse que la atención de Guanquillo se fijara en la gran cantidad de gabarros de plata en que tropezó durante la persecución del fugitivo llama, ni que al alcanzarle llenase de aquellos gabarros el costal que la bestia llevaba encima. Regresó el indio al lado de su compañero, con quien volvió á examinar el mineral recogido, y al día siguiente continuaron ambos su derrota á Porco, donde hicieron ensayos por fundición y hallaron ser riquísimos los gabarros.

Sin revelar á nadie tan afortunado hallazgo estuvieron los indios algún tiempo, repitiendo furtivamente sus viajes al cerro de Potosí; pero como á poco se hicieran reparables sus gastos y franquezas, y conociesen que otros indios y aun algunos españoles estaban de sus pasos cuidadosos, retrajéronse bastante, y después de una diferencia entre ambos, tuvieron que regresar á la ciudad de la Plata ó Chuquisaca, de donde sus amos eran vecinos y encomenderos.

Guanquillo comunicó al suyo, que era Juan de Villarroel, natural de Medina del Campo, la noticia del descubrimiento, y Chanquillo participó lo mismo á un Fulano Quijada, de quien dependía; los cuales enviaron des-

ña, donde por disposición del Consejo Real de las Indias estuvo preso otra vez largo tiempo, primero en su casa y después en una fortaleza de Arévalo, por las instancias de los dependientes de Diego de Almagro, el mozo, hasta que, habiéndose visto y determinado la causa en el mismo Consejo, fué restituído á su plaza en el de Castilla, con honoríficas expresiones de satisfacción á lo que había obrado en el discurso de su gobierno, y á lo que había padecido en los principios del de su sucesor.

### III.

BLASCO NÚÑEZ VELA, caballero calificado de Ávila, Gobernador y Lugarteniente general del Reino, condujo y

de luego gente de inteligencia al famoso cerro para cerciorarse de la verdad; y acreditada ésta, fueron allá desde Chuquisaca 65 españoles para poblar aquel punto y disfrutar de los metales, que pronto les enriquecieron. La primera cisura que en el cerro se abrió, para sangrarle, fué una veta de metal que denominaron de Centeno, por dedicarla al valiente capitán Diego, de este apellido, que á la sazón se hallaba en la ciudad de la Plata, veta que se encontró en el propio punto donde Guanquillo recogió los primeros gabarros. Después fueron descubriéndose y trabajando muchos y muy ricos filones en todas las partes del cerro, de arriba abajo y en su circunferencia; rindiendo tan crecidas utilidades, que algunos años se elaboraron en aquella casa de fundición más de 9.000 barras de á 150 marcos de plata fina cada una, sin contar la destinada á vajilla de servicio y ornato de las iglesias.

En 19 de abril de 1545 se fundó la renombrada población con el título de villa Imperial de Potosí en una ladera del rico cerro, por los dichos 65 españoles, y entre ellos Juan de Villarroel, quien fué el primero que en ella ejerció autoridad y gobernó la colonia, la que creció con tal rapidez, que fué á poco una de las más pobladas del Reino del Perú.

estableció la Real Audiencia, con la cual hizo su entrada pública en Lima el día 15 de mayo de 1544 (1), llevando el sello real en un cofrecillo de tela de oro, sobre un caballo enjaezado, cubierto con un paño de terciopelo carmesí guarnecido de galón de oro, debajo de un palio del que llevaban las varas los regidores, y el más antiguo el palafrén del caballo: cuya ostentación y ceremoniosa pompa se repite siempre que se renueva aquel signo del timbre, nombre y tiempo de los Monarcas.

Al siguiente año de 1545 se erigió catedral y cabeza de obispado la iglesia de Quito, y la catedral de Lima se instituyó primera metropolitana de las demás del Perú; de que hoy son sufragáneas la del Cuzco, la de Quito, la de Arequipa, la de Trujillo y la de Guamanga; las de Santiago y la Concepción de Chile, y la de Panamá en Tierra-Firme; siendo su primer Arzobispo, año de 1548, D. Fray Jerónimo de Loaysa, que desde el primitivo tiempo de la conquista intervino con fervorosa mediación para la quietud en las alteraciones y sucesos de aquel Reino (2). Prelados

(1) La primera Audiencia del Perú que el año de 1544 fué á fundar en la ciudad de los Reyes ó Lima el Virrey Blasco Núñez Vela, se formó de cuatro oidores ó magistrados, que fueron: el licenciado Diego de Cepeda, natural de Tordesillas, oidor que había sido de la Audiencia de Canarias y sujeto de cualidades arteras é inconstantes que por la conjuración contra el Virrey y demasías en el ejercicio de sus cargos, fué procesado y enviado á España, donde murió antes de fallarse las causas: el doctor Lisson de Tejada, el licenciado Juan Álvarez y el licenciado Ortiz de Zárate, único de los cuatro que no tomó parte en las revueltas que produjeron la deposición de Blas Núñez.

(2) Fray Jerónimo de Loaisa, natural de Trujillo, en Extremadura, hijo de Álvaro de Carvajal y de Juana González de Paredes, profesó en el convento de Dominicos de San Pablo de Córdoba, fué colegial en el de San Gregorio de Valladolid, y siendo prior del convento de Carboneras le presentó el Emperador para Obispo de Cartagena de Indias el 3 de agosto

sucesores de aquel primer arzobispo han sido: 2.º Santo Toribio Alfonso Mogrovejo, año de 1581; 3.º D. Bartolomé Lobo Guerrero, año de 1609; 4.º D. Gonzalo de Ocampo, año de 1625; 5.º D. Fernando Arias de Ugarte, año de 1630; 6.º D. Pedro de Villagómez y la Raspuru, año de 1640; 7.º D. Fray Juan de Almoguera, año de 1674; 8.º D. Melchor de Liñán y Cisneros, año de 1678; 9.º D. Antonio de Zuloaga, año de 1714; 10.º D. Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, año de 1723; y 11.º D. Francisco Antonio de Escandón, año de 1732 (1).

En la plantificación de las nuevas Ordenanzas, que llevó el Virrey para entablar el régimen del Reino con utilidad de los encomenderos y alivio en el trabajo personal de los indios, se manejó con tan extremada severidad y entereza, sin querer ceder en nada á la ocurrencia de los casos que requerían la templanza de sus mandatos con las reglas de la prudencia y de la moderación, que dió motivo á las inquietudes de mayor escándalo de aquel Reino; siendo el mismo Virrey sacrificio y víctima de su desconcierto en los sucesos que produjeron los principios de su intolerable y ardiente condición. La primera demostración de sus efectos

de 1537. Pasó de allí al obispado de Lima en el Perú el año 1543, y elevado á Arzobispo al crearse aquella metropolitana en 1548, murió en ella el 1575 y fué enterrado en el hospital de Santa Ana de Lima. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Datos biográficos.*)

(1) Los prelados que desempeñaron aquella iglesia metropolitana y siguieron á éstos en el siglo XVIII, fueron: 15.º D. José Antonio Gutiérrez de Cevallos, de 1742 á 1745; 16.º D. Agustín Rodríguez Delgado, 1746, que murió antes de entrar en su iglesia; 17.º D. Pedro Antonio Barroeta y Ángel, que electo para la silla de Lima en 1748, pasó á la de Granada en España en 1758; 18.º D. Diego del Corro, de 1759 á 1761; 19.º D. Diego Antonio de Posada, de 1762 á 1779, y 20.º D. Juan Domingo González de la Reguera, electo en 1781.

fué poner preso (como queda notado) á su antecesor, en la cárcel pública, por un vano recelo de que era parcial de los oidores en la censura y murmuración de sus operaciones; y sobre la práctica de las Ordenanzas no quiso admitir ninguna de las súplicas que le interpusieron los pueblos y las comunidades, en que era más sensible el modo que la sustancia de la negativa; dando lugar á que este sentimiento común les obligase á elegir procurador que instruyese sus representaciones. Nombraron á Gonzalo Pizarro, con preferencia á los demás en quienes podía recaer la elección, por las ventajas que concurrían en su persona, de conquistador acreditado, soldado resuelto, práctico en los artes de la política y una de las más aplaudidas lanzas que conoció el Perú en el progreso de sus conquistas.

Empeñado en el cargo de pasar á hacer la instancia al Virrey, y receloso de que le ocasionase su ponderada dureza algún irremediable y violento atropellamiento, le pareció, no sólo decente, sino conveniente al efecto de la comisión, el bajar armado. Con este intento levantó 1.200 hombres en las vecindades del Cuzco y correspondiente tren de artillería, y se puso en marcha para la Ciudad de los Reyes, donde el Virrey, con los avisos de estos aparatos, hizo las mismas prevenciones para recibirle. Á este tiempo la Audiencia, previniendo los males que podían suceder de otra nueva guerra civil como las antecedentes, tomó la ardua y gravísima determinación de prender al Virrey, embarcarlo en el mismo navío de la Armada del Sur en que tenía preso á su antecesor, y remitirle á España; encargando á uno de los oidores, nombrado el Licenciado Diego Álvarez (1),

(1) Juan Álvarez le nombra Herrera en su *HISTORIA GENERAL*, etc. Década VII, libro VI, cap. VIII.

para que le condujese á Tierra Firme, y allí le embarcase y remitiese á disposición de Su Majestad. El oidor, luego que el bajel se hizo á la vela del puerto del Callao, le dijo al Virrey que sólo había admitido la comisión con el fin de asistirle y servirle como á su superior y cabeza, y que en este reconocimiento le entregaba el navío; dando orden á los cabos y gente de la tripulación para que le obedeciesen y ejecutasen sus órdenes.

Agradeció el Virrey tal demostración, y dió orden para su desembarco en Túmbez, y que inmediatamente pasase el navío á Tierra-Firme con su antecesor y los pliegos en que daba cuenta de sus acaecimientos. Luego que tomó tierra, procuró informarse de lo que pasaba en Lima, y sabiendo que Gonzalo Pizarro había llegado á aquella ciudad, donde los oidores le habían admitido y entregado el gobierno, determinó formar ejército para volver á recobrar con la fuerza la jurisdicción del virreinato.

Pero Gonzalo Pizarro, así que tuvo noticia por sus espías de lo ejecutado por el oidor y de lo que intentaba el Virrey, partió en su busca y le fué siguiendo por espacio de 300 leguas; obligándole á llegar fugitivo hasta Popayán, donde, con asistencia del Adelantado Sebastián de Bernalcázar, se hizo de alguna gente, poca en el número aunque muy veterana y experimentada en los desempeños del esfuerzo militar en las conquistas de aquel partido; y con esta confianza volvió á encontrar á Gonzalo Pizarro, á quien halló, formado con su campo, en el llano de Añaquito. Avistáronse ambos pequeños ejércitos, y se dieron el día 15 de enero de 1546 la sangrienta batalla que refieren las Memorias de aquel tiempo, en que quedó vencedor el rebelde, y el Virrey vencido y muerto con la mayor parte de su gente, y con el ignominioso ejemplo de haberse puesto su cabeza en la picota de la ciudad, donde estuvo

por espacio de algunos días, y hasta que la piedad y el respeto de algunos vecinos realistas la dieron sepultura con su cuerpo en la parroquia de Santa Prisca; donde á corta distancia se edificó una capilla, que subsiste todavía, en memoria de tan singular y extraordinario suceso.

## IV.

EL LICENCIADO PEDRO DE LA GASCA, presbítero y del Consejo de la suprema, santa y general Inquisición, fué elegido con particular cuidado por la Majestad Cesárea y Católica, con el motivo de los muchos recursos que ocurrieron al Consejo de las Indias de las operaciones de su antecesor, con los títulos de Presidente y Gobernador, y muy singulares instrucciones y despachos para la pacificación de aquel Reino; en cuya ejecución correspondió el suceso á la común satisfacción que se tenía de su instruída juiciosa capacidad y elevados talentos (1). Habiéndose embarcado en

(1) Pedro de la Gasca, natural de la Caballería de Navarregadilla, lugar cercano del Barco de Ávila, nació el año de 1494, tuvo por padres á Juan Jiménez de Ávila y García y D.<sup>a</sup> María Gasca, y crióse en el Puente del Congosto al lado de su abuelo Pedro Gasca. Estudió Gramática en el Barco de Ávila y Aldea Nueva con el bachiller Minaya; pasó á Salamanca, donde dió ya muestras de su privilegiado talento, y de allí á la universidad de Alcalá después de la muerte de su padre. Allí se licenció en Artes y distinguió por sus brillantes ejercicios en todos sus estudios; frecuentó su asistencia á la cámara del cardenal Jiménez de Cisneros, que gustaba de su conversación; sufrió no pocas molestias por haberse declarado partidario del Emperador al ocurrir el levantamiento de las Comunidades, y terminados aquellos sucesos políticos, volvió á Salamanca, en cuya uni-

el puerto de Cádiz y llegado á Tierra-Firme, halló aquel Reino mezclado y conturbado de las inquietudes que le comunicaban las inteligencias y correspondencias con el del Perú, y disimulando las advertencias de su perspicaz penetración, recatando también las facultades de sus comisiones y los designios que meditaba en la forma de practicarlas, llegó á Panamá.

Hallando en el puerto de esa ciudad la Armada del Sur á cargo de Pedro de Hinojosa (1), del partido de Gonzalo

versidad desempeñó cargos, tomó beca en el colegio de San Bartolomé en 1531, licencióse en Cánones, obtuvo una canongía en la iglesia de Salamanca, que renunció en un tío suyo; fué rector del colegio de San Bartolomé dos veces, y luego vicario de Alcalá de Henares, visitador de las Audiencias de Alcalá y Toledo y consejero de la Inquisición en 1541. Desde ese cargo pasó á Valencia á entender en los procesos de herejías que produjeron el alzamiento de los moriscos, donde procedió tan á satisfacción del Emperador que en septiembre de 1545 le llamó á la corte y confió el delicadísimo encargo de pasar al Perú y restablecer la tranquilidad en aquel agitado país; y aceptada la comisión, salió de Madrid á mediados de marzo de 1546, embarcóse en Sanlúcar el 27 de mayo y aportó en Santa Marta, donde supo cuanto en aquellos territorios pasaba.

Nombrado Obispo de Palencia y después de consagrado en abril de 1551 en la ciudad de Barcelona, se embarcó á fines de mayo en aquel puerto para el de Génova y pasó á Augusta á ver al Emperador. Regresó á España en 1553, se posesionó del obispado de Palencia, de donde fué trasladado al de Sigüenza en 1561, que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 10 de noviembre de 1565. Sus restos se trasladaron á la iglesia de la Magdalena de Valladolid. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Datos biográficos.*)

(1) Pedro de Hinojosa ó Pedro Alonso de Hinojosa, natural de Trujillo en Extremadura, pasó al Perú con Hernando Pizarro en 1534; á su lado y al de sus hermanos sirvió hasta la batalla de Salinas y se retiró después á la villa de la Plata. En las alteraciones de aquel reino se puso á las órdenes de Vaca de Castro y siguió luego á Gonzalo Pizarro como capitán y jefe de la armada con la cual se apoderó de Panamá, donde se hallaba cuando se presentó el licenciado Pedro de la Gasca y le inclinó

Pizarro, hizo publicar un perdón general para todos los que quisiesen volver al del Rey: ejercitando los primores de la mayor destreza y sagacidad, y los arbitrios de la más advertida y prudente discreción, atrajo á su poder la armada, compuesta de veintidos navíos; y habiéndose embarcado en ella por el mes de abril, después de una dilatada y trabajosa navegación de cuatro meses, desembarcó en Túmbez, y llegó á Lima el día 10 de septiembre del año 1546. Á ese tiempo Gonzalo Pizarro había salido de aquella ciudad en el ánimo de oponerse con las armas á la entrada y posesión de su gobierno, y viendo el cuerpo que había tomado su partido con la agregación de la armada y gente que se le había arrimado de los pueblos de los valles en los tránsitos del camino, tomó la determinación de volverse al Cuzco, procurando mantener en la rebelión las provincias de la Sierra. De tan delincuente empeño procuró apartarle el Presidente Gobernador por los medios de la cordura y de la suavidad, ofreciéndole perdón de lo pasado; pero con el desengaño de que no eran bastantes estas esperanzas y promesas para reducirle.

Fué esto el año de 1547, al tiempo que en la ciudad de Santa Fe se fundaba la Audiencia y Chancillería de el Nuevo Reino de Granada y se constituyó obispado la iglesia de Popayán, y que en uno de aquellos bajos que están en la travesía de Cartagena al cabo de San Antonio de la isla de Cuba, se encontraron dos hombres, el uno llamado Pedro Serrano, que daba la razón de haber naufragado con un navío en aquel paraje y haberse mantenido en tan despo-

al partido del Rey. Asistió á la batalla de Xaxahuana, retiróse á la Plata, y enviado por el Virrey D. Antonio de Mendoza á reprimir la rebelión de D. Sebastián de Castilla, fué víctima de una traición y asesinado por Garci Tello de Vega en 1552. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Datos biográficos.*)

blado é inculto desierto del mar siete años, y que á los tres naufragó otro navío, de que sólo se salvó su compañero, y juntos los dos habían vivido cuatro años, manteniéndose de las tortugas que salían á la playa (que las hay en grande abundancia), en cuyas conchas cogían el agua llovizna para beber: tan endurecidos de los trabajos de la inclemencia, que Pedro Serrano tenía cubierta de pelo largo toda la piel del cuerpo, y por cosa singular fué conducido á Alemania para que le viese Su Majestad Imperial y Católica. Desde entonces, por el apellido de este naufrago, se denominan aquel bajo y otro que está cercano á él la Serrana y la Serranilla (1).

El mismo año de 1547 levantó el Virrey un pie de ejército superior al que podía componer el rebelde, y salió en persona á buscarle; en cuyas marchas y en la vista que se dieron ambos campos en el valle de Jajaguana (2) precedieron varios lances en que compitieron ingeniosamente la astucia y la prudencia, la desconfianza y la obstinación; pasando de esta lid á la de las armas el día 9 de abril del año de 1548, en que por las industrias del Presidente desampararon á Pizarro los principales de su campo y séquito, y se pasaron al ejército del Rey. Así logró sin sangre el último

(1) Llámase *La Serrana* á un islote próximo á la isla de Jamaica, situado entre los 14° 30' de latitud, y la *Serranilla* otra isla pequeña, que está en los 15° 45', también cerca de Jamaica y no lejos de la Serrana. Deben ambas pequeñas islas su nombre á Pedro Serrano, que el año de 1540 fué el único que salvó de un naufragio, y vivió solo allí por siete años, manteniéndose de mariscos, y con tanto trabajo, que de la intemperie y desnudez crió pelo largo en todo su cuerpo. Al ser Serrano recogido por un buque español que casualmente abordó á la isla, se trajo á España para presentarlo al Emperador. (V. DICCIONARIO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, por D. Antonio de Alcedo.)

(2) Jajaguana ó *Xaxahuana*.

vencimiento de la general inquietud de aquellas provincias, en los ardides de una militar política, y sin los costosos esfuerzos de la política militar, quedando rendidos y presos Gonzalo Pizarro, su maestre de campo Francisco de Carvajal y otros muchos rebeldes comprendidos en la muerte del Virrey Blasco Núñez Vela y en este último levantamiento, á los cuales hizo cortar las cabezas y repartirlas para que se expusiesen como ejemplos en las ciudades donde habían practicado los actos y los influjos para la conspiración (1).

Pacificado de esta suerte el Reino, fundó el año de 1549 la ciudad de la Paz, por monumento á lo venidero del suceso de esta victoria, que asentó en aquellas provincias la serenidad del sosiego público (2), y habiendo hecho repartimiento de las encomiendas, que gozaban los rebeldes en los partidos de aquel distrito, entre los principales de su ejército que se habían portado con celosa y fervorosa fidelidad en el servicio del Rey, volvió á Lima é hizo su entrada pública el día 17 de septiembre del mismo año. Restableció la Real Audiencia con el nuevo aditamento de Chanci-

(1) Francisco de Carvajal, nacido en el lugar de la Ragama, junto á Arévalo, en la provincia de Ávila, militó en Italia con el Gran Capitán, Pedro Navarro y los Colonas durante cuarenta años, y después de la toma de Roma por Borbón, pasó á la Nueva España y de allí al Perú en 1535. Siguió á Vaca de Castro en Chupas y á Gonzalo Pizarro en Xaxahuana, donde, vencido y prisionero con su jefe, fué ajusticiado y hecho cuartos. (V. CARTAS DE INDIAS.—*Datos biográficos.*)

(2) La ciudad de *Nuestra Señora de la Paz* ó *Chiuquiavo*, llamada también *Pueblo Nuevo*, la fundó Alonso de Mendoza en 1548 en la antigua provincia de Pacajes y en la llanura nombrada Chuquiavo por encargo del licenciado Pedro de la Gasca, que quiso dejar esta memoria de la pacificación del Perú después de vencer la rebelión de Gonzalo Pizarro en la batalla de *Xaxahuana*. (V. DICCIONARIO GEOGRÁFICO de Alcedo.)

llería Real de los Reyes, repitiendo la misma ostentación y pompa con que la hizo su antecesor el día 15 de mayo de 1544, con universal regocijo y aplauso de aquella capital-corte, que le aclamó ilustre pacificador é insigne restaurador del Reino; y habiendo recibido real orden para fundar el tribunal del Juzgado mayor de Bienes de difuntos, para la recaudación y muebles de los que mueren *ab intestato*, compuesto de un ministro de la Audiencia, que desde entonces nombran los Virreyes de tres á tres años, de un contador propietario, y de un escribano particular, que tiene determinado oficio de los instrumentos y papeles pertenecientes á los negocios de aquel Tribunal, dió principio á su formación el año de 1550; que fué el mismo en que entró en el Perú y se estableció la religión de San Agustín, y en que fundó Pedro de Valdivia la ciudad de la Concepción, que después se hizo cabeza del obispado, en 36 grados y 45 minutos al Sur, y 307 grados y 15 minutos de longitud.

En el siguiente de 1551, en que se instituyó iglesia catedral la de la Plata ó Chuquisaca en la provincia de los Charcas, dejando encargado el gobierno á la Real Audiencia, y hecho otro repartimiento de encomiendas en un pliego cerrado y sellado, con orden de que se abriese y publicase á los ocho días de su partida, se embarcó en el puerto del Callao. Por la común escala de Tierra-Firme volvió á España con millón y medio para Su Majestad, y otro millón y medio de cuenta de particulares, dejándose en Panamá 600.000 pesos que no cupieron en el navío de su transporte; siendo así que cuando llegó á Lima no encontró más caudal que 400 pesos, y habiendo costado los sueldos y salarios del tiempo de los cuatro años de su gobierno, condujo tan considerable socorro á beneficio de la Monarquía. Por este mérito y los de su aplaudida y acerta-